

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

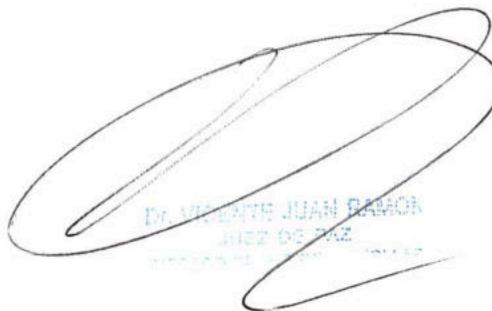
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado de Paz Letrado de El Mollar

JUICIO: COMUNA RURAL DE EL MOLLAR C/CRUZ JUAN SEBASTIAN S/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. 26945/24.-

EL MOLLAR, 29 DE MAYO DEL 2024.- I) Fíjese nueva fecha, para dar continuidad con Audiencia del art. 43 ley 7.365, el día viernes 07 de Junio del 2024, a hs. 10:00. **II) NOTIFÍQUESE y CÓRRASE** nuevamente traslado de la demanda y de la documentación acompañada.-




Dr. VICENTE JUAN RAMON
JUEZ DE PAZ



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado de Paz Letrado de El Mollar

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN - PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN. -
JUZGADO DE PAZ LETRADO EL MOLLAR.**

El Mollar, Tafi del Valle, Provincia de Tucumán 29 de mayo de 2024.

Actor: COMUNA RURAL DE EL MOLLAR.-

Demandado: CRUZ JUAN SEBASTIAN.-

Objeto: AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 26945/24.-

Notifica a: COMUNA DE EL MOLLAR.....-

Domicilio: calle pública frente a la Plaza principal de El Mollar el siguiente:

PROVEÍDO

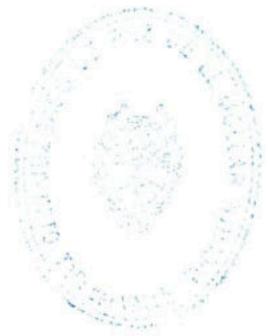
EL MOLLAR, 29 DE MAYO DEL 2024.- I) Fíjese nueva fecha, para dar continuidad con Audiencia del art. 43 ley 7.365, el día viernes 07 de Junio del 2024, a hs. 10:00. **II) NOTIFÍQUESE y CÓRRASE** nuevamente traslado de la demanda y de la documentación acompañada.-

*Diligencia. El Mollar, Tafi del Valle, Tucumán 29 de Mayo de 2024.....
En la fecha siendo... a las... 11:23, se entrego... la cedula de... Notificación
en... mesa... de... entrada... de... la... Comuna... Rural... de... El Mollar... y... firmo
por constancia*

Persona que recibe la cedula

Oficial Notificador

COMUNA RURAL EL MOLLAR DPTO. TAFI del VALLE
MESA DE ENTRADAS
EXpte. N° 096/24 LETRA C
ENTRO DIA 29 05 24 HS 11 24



DAVID MANUEL BARRERA
ENCARGADO AUX.
PODER JUDICIAL TUCUMÁN

[Signature]
ENTRO DIA / / HS

